

DESTACADOS

ChileCompra invita a participar de consulta ciudadana para directiva de compras con enfoque de género



Entre las recomendaciones dirigidas para los organismos del Estado se cuenta incorporar en las bases de licitación criterios de evaluación referidos a materias de alto impacto social, como son aquellas que permiten la participación activa de las mujeres en el sistema.

Con el ánimo de fortalecer la competitividad y eliminar en las compras públicas toda forma de discriminación en contra de la mujer, es que la Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra) lanzó la directiva número 20 con recomendaciones para considerar el enfoque de género en los procesos licitatorios de los organismos del Estado.

El texto, sometido a una consulta ciudadana para recoger la opinión pública y de expertos en el tema, se fundamenta en un estudio realizado el año 2014 a través de ComunidadMujer, el que dio cuenta de una importante brecha entre proveedores hombres y mujeres. Según el análisis, sólo el 36% de las personas naturales que transan en Mercado Público

son mujeres, adjudicándose un 26% de los montos. Por esto, la incorporación de criterios para la equidad de género, buscan otorgar una mayor igualdad de acceso, más participación y mejores resultados para las proveedoras del Estado.

Entre las recomendaciones incluidas en la directiva, se indica que la entidad contratante pueda procurar una mayor integración e inclusión de la mujer en el mercado de las compras públicas, a través de la formulación de criterios de evaluación que premien a aquellos empleadores que contemplen condiciones o políticas favorables.

Se puede participar en este proceso hasta el próximo 20 de agosto. Las respuestas se conocerán el 17 de septiembre.

Región Metropolitana transó US\$2.200 millones a través de Mercado Público en primer semestre de 2015



La directora de ChileCompra, Trinidad Inostroza, destacó los cambios al Reglamento de Compras Públicas que entrarán en vigencia a partir del próximo 10 de agosto y que apuntan a mejorar los controles en los procesos de licitación y resguardar al sistema ante posibles irregularidades.

destacando la importancia de fortalecer los mecanismos de transparencia y probidad en las contrataciones que realiza el Estado.

En la oportunidad, Trinidad Inostroza, enfatizó ante 49 autoridades presentes sobre los cambios al Reglamento de Compras entre los que destacó la importancia del deber de abstención en la contratación pública para prevenir conflictos de interés de funcionarios y contratados a honorarios que participen en procesos de licitación y el refuerzo de la licitación pública como regla general en las contrataciones salvo excepciones debidamente fundadas.

Asimismo llamó a las autoridades presentes a incluir en las licitaciones de sus organismos, criterios de evaluación inclusivos y sustentables y disminuir barreras de entrada para las empresas, especialmente para la Mipe.

Con un llamado a fortalecer mecanismos de control y medidas pro transparencia, la directora de ChileCompra, Trinidad Inostroza, encabezó la jornada de acreditación en compras públicas para jefes de Servicio de la Región Metropolitana,



MESA DE AYUDA TELEFÓNICA
600 7000 600 / 02 - 27318104
www.chilecompra.cl



Desarrollado por:
Área de Comunicaciones.
Dirección ChileCompra
Monjitas 392, piso 8. Santiago.



DESTACADOS



Entran en vigencia los 53 cambios al Reglamento de Compras Públicas

En el día en que comenzaron a regir las modificaciones a la normativa, la directora de ChileCompra, Trinidad Inostroza, respondió las primeras consultas de proveedores y compradores recibidas a través de la Mesa de Ayuda.

Con el objetivo de dar a conocer y aclarar dudas sobre los cambios al Reglamento de Compras Públicas, este 10 de agosto, la directora de ChileCompra, Trinidad Inostroza, respondió consultas telefónicas realizadas a la Mesa de Ayuda telefónica 600 7000 600.

Se trata de las primeras preguntas respecto a las modificaciones a la normativa que entraron en vigencia y que buscan fortalecer la transparencia y probidad en las contrataciones del Estado, así como promover un mayor acceso de empresas al sistema, especialmente las de menor tamaño.

“Para poder informar a proveedores y compradores sobre todas las modificaciones al reglamento capacitamos a los ejecutivos de la Mesa de Ayuda, por ello, hacemos un llamado a quienes tengan preguntas sobre estos cambios a llamar al 600 7000 600 o hacerlo por medio de los canales de consultas establecidos en nuestro sitio web”, indicó la autoridad.

La Mesa de Ayuda telefónica de ChileCompra tiene 40 ejecutivos y recibe un promedio de 700 consultas diarias de proveedores y compradores del Estado.

Los profesionales responden consultas respecto a la normativa y también sobre temas específicos de uso de la plataforma, pérdida de clave para ingresar a Mercado Público, documentos necesarios para las licitaciones y modalidades de compra de parte de los organismos públicos, entre otros temas.

TITULARES

ChileCompra y Direcon acuerdan colaboración para apoyar el desarrollo exportador de las Pymes proveedoras del Estado

(pág 2)

Más de 20 proveedores del Estado se graduaron del Programa de Gestión Comercial en Santiago

(pág 2)

Proveedores del rubro de capacitación y formación participan de seminario de gestión comercial de ChileCompra

(pág 3)

José María Gimeno: “La contratación pública no es burocracia, es estrategia”

(pág 3)

ChileCompra invita a participar de consulta ciudadana para directiva de compras con enfoque de género

(pág 4)

Región Metropolitana transó US\$2.200 millones a través de Mercado Público en primer semestre de 2015

(pág 4)

DESTACADOS

ChileCompra y Direcon acuerdan colaboración para apoyar el desarrollo exportador de las Pymes proveedoras del Estado



con el objetivo de impulsar, desarrollar y fortalecer el trabajo conjunto, especialmente respecto de la promoción del desarrollo exportador de productos y servicios de las pymes chilenas que realizan negocios con el Estado.

De esta forma, se busca apalancar la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, accediendo a los mercados internacionales y al mismo tiempo a través de los sistemas de contratación pública de otros países con los cuales Chile ha suscrito acuerdos en este. Actualmente, el 2% de las exportaciones chilenas corresponden al segmento de la micro, pequeña y mediana empresa.

Al destacar la importancia de esta iniciativa, Trinidad Inostroza, directora de ChileCompra manifestó que esa institución "también tiene como objetivo trabajar en red con otros

organismos públicos, aprovechando al máximo las complementariedades de los servicios, para crear sinergias en el Estado. De esta manera, apoyamos a los proveedores para que además de hacer negocios con el Estado puedan exportar sus bienes y servicios".

Por su parte, el director de la Direcon, Andrés Rebolledo, dijo que la firma de este convenio tiene como contexto el trabajo que el gobierno está realizando para aumentar la participación de las pequeñas y medianas empresas en el proceso exportador del país. "Buscamos que esta participación crezca, para que las pymes aprovechen los beneficios de la vasta red de acuerdos comerciales alcanzados por el país, así como de las nuevas negociaciones en marcha y en ese sentido nos parece que instrumentos como un acuerdo con ChileCompra puede ayudar también a ese objetivo", dijo Rebolledo.

Los organismos trabajarán coordinadamente con el objeto de facilitar el acceso de los proveedores del Estado a las herramientas de ProChile, promoviendo el desarrollo

La Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra) y la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores (Direcon), suscribieron un convenio de colaboración

Más de 20 proveedores del Estado se graduaron del Programa de Gestión Comercial en Santiago



En la capacitación los alumnos lograron tener un diagnóstico de sus negocios y desarrollar una estrategia para mejorar su efectividad en el sistema de compras públicas.

Un grupo de más de 20 proveedores del Estado se graduaron del primer ciclo 2015 del Programa de Gestión Comercial realizado en Santiago, capacitación en donde los participantes analizan la situación de sus respectivas empresas y desarrollan una estrategia de negocios para aumentar su efectividad en Mercado Público.

El programa está dirigido a dueños de negocios que tienen una alta participación dentro del sistema de compras públicas, con el fin de entregarles herramientas de aprendizaje y conocimiento para identificar sus ventajas competitivas,

su propuesta de valor y el cómo aprovechar las oportunidades para hacer negocios con el Estado.

Durante las clases, los alumnos pudieron identificar la situación actual de su empresa, diseñar e implementar un plan de acuerdo a sus necesidades, realizar un control efectivo del avance de este plan y la estrategia de negocios, conocer herramientas para acceder a nuevas oportunidades, lograr una gestión comercial eficiente para venderle al Estado y conocer los diferentes financiamientos ofrecidos en el Mercado y transparencia al sistema de compras públicas", manifestó Peter Hill, presidente de la CCS.

Proveedores del rubro de capacitación y formación participan de seminario de gestión comercial de ChileCompra

La actividad permitió entregar información para mejorar la gestión comercial y administrar el Backoffice en el portal www.mercadopublico.cl como también abordar temas relacionados con derechos y deberes en materia de probidad.



Más de 130 proveedores adjudicados del Convenio Marco de Formación y Capacitación participaron del seminario

"Bienvenida al convenio marco de Capacitación: aprende a gestionarlo de manera efectiva". Instancia que permitió entregar información y herramientas para mejorar su gestión comercial. La actividad organizada por la Dirección ChileCompra a través de su registro oficial ChileProveedores busca apoyar a las empresas que participan en convenio marco y hacer más eficientes sus operaciones en Mercado Público.

Este nuevo convenio marco contiene 4 grandes categorías, que incluye acciones de capacitación de SENCE, programa de Especialización para actores del sistema educacional, diplomados y capacitaciones, aumentando de 950 a 1093 los proveedores adjudicados, en relación al convenio anterior.

Asimismo, se dieron a conocer aspectos relacionados con la administración del BackOffice para el ingreso de nuevos productos y actualización de ellos en la tienda electrónica de convenios marco.

José María Gimeno: "La contratación pública no es burocracia, es estrategia"

En su paso por Chile para participar del seminario sobre Contratación Pública, el catedrático en Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, visitó y dictó una clase a funcionarios de ChileCompra con énfasis en temas relacionados con transparencia y probidad.

El Presidente del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón y Director del Observatorio de Contratación Pública, José María Gimeno, visitó las dependencias de la Dirección ChileCompra en la que dictó una clase magistral a funcionarios del organismo encargado de las compras públicas.

El Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, que estuvo en el país para participar en el Seminario Internacional sobre Contratación Pública organizado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso contó su experiencia en España en temas referentes a las compras estatales, destacando temas relacionados con la transparencia, probidad



y el rol que ha tenido el Observatorio del país europeo que él dirige.

El facultativo también se refirió a la corrupción, calificándola como un problema que afecta a la economía de un país, a su vez, genera conflicto social porque genera desconfianza en la ciudadanía lo que produce una desafección al sistema democrático. En ese sentido contó su participación en la impugnación en algunos procesos de licitación en España.

"Es muy interesante comparar marcos jurídicos y políticas de contratación pública en países distintos como lo son España y Chile, donde existen paralelismos pero también de las experiencias podemos importar unas u otras soluciones jurídicas para comprar mejor", manifestó el profesor.

TIPSCOMPRADOR

Guía para la implementación de Ley de lobby para integrantes de comisiones evaluadoras

El lobby es aquella gestión remunerada, ejercida por personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, que tiene por objeto promover, defender o representar cualquier interés particular, para influir en las decisiones que, en el ejercicio de sus funciones, deban adoptar los sujetos pasivos conforme a la ley respecto de los actos y decisiones reguladas en la misma.

Tras la publicación de la ley que regula esta actividad, la Dirección ChileCompra, en conjunto con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, publicó la Guía para Administradores Institucionales de la Plataforma Lobby y Administradores de ChileCompra, para explicar los aspectos centrales de dicha la Ley, en especial respecto de su aplicación para los integrantes de comisiones evaluadoras.

TIPSPROVEEDOR

Más plazo para postular a Convenio Marco de Producción de Eventos y Servicios Asociados

La Dirección ChileCompra aumentó el plazo para que empresas del rubro de los eventos puedan postular al nuevo llamado de licitación de Convenio Marco de Producción de Eventos y Servicios Asociados, ID 2239-9-LP15 hasta las 11:00 horas del 18 de agosto de 2015.

Al proceso que pretende aumentar la participación de proveedores del rubro de producción de eventos y promover mejores ofertas en el catálogo electrónico ChileCompra Express pueden postular empresas de todos los tamaños y regiones.

Esta licitación contempla los servicios para realizar seminarios, congresos, convenciones, ferias, actividades en terreno y lanzamientos, reuniones y eventos internacionales, giras, además de servicios de amplificación y sonido, iluminación, traducción simultánea, arriendo de escenarios, carpas y toldos.

BREVES

- * ChileCompra participó en presentación del Anuario Corresponsables 2015
- * Antofagasta: 54% de las ventas con el Estado son para las Mipes
- * Se presentan modificaciones al Reglamento de Compras ante Tribunal de Contratación Pública

Detalle de estas y otras noticias en nuestro sitio institucional www.chilecompra.cl